

JOLCEL

JOURNAL OF LATIN COSMOPOLITANISM AND
EUROPEAN LITERATURES.

CURRENT CONTRIBUTION

Heréndira Téllez Nieto, “Latinidad, tradición clásica y *nova ratio* en el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco/ Latinity, Classical Tradition, and *nova ratio* in the Imperial College of Santa Cruz de Santiago Tlatelolco,” *JOLCEL* 2 (2019): 30-55. DOI: 10.21825/jolcel.v2i0.8505.

NOTE

This contribution is part of a larger dialogue of three articles and one responding piece that form the current issue of *JOLCEL*. The other contributions are “From the *Epistolae et Evangelia* (c. 1540) to the *Espejo divino* (1607): Indian Latinists and Nahuatl religious literature at the College of Tlatelolco” by Andrew Laird (pp. 2-28) and “Nordic Gods in Classical Dress: *De diis arctois* by C. G. Brunius” by Arsenii Vetushko-Kalevich (pp. 57-71). The response piece is “Beyond Europe, beyond the Renaissance, beyond the Vernacular” by Alejandro Coroleu (pp. 73-77).

Latinidad, tradición clásica y *nova ratio* en el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco*

HERÉNDIRA TÉLLEZ NIETO

CATEDRÁTICA CONACYT

ABSTRACT

This article offers a new perspective on the Colegio de Santa Cruz in Tlatelolco. On the one hand, it studies hitherto inedited sources and manuscripts; on the other, it reinterprets some well-known facts. I will highlight the main purpose of the Colegio in Tlatelolco and the development of the courses taught there, particularly those based on the *nova ratio nebrisensis*. Indeed, for friars arriving to the New World, the example of the universities and colegios where they had studied themselves was the one they were most familiar with. The cornerstone of these studies were the pedagogical reforms by the Spanish humanist Elio Antonio de Nebrija, which they followed closely for their grammatical and didactic ideas. Nebrija was considered the main representative of the Spanish Catholic humanism favoured by the Crown. In this article, I will analyse traces of this *nova ratio* in the works of the friars and students of the Colegio in Tlatelolco.

*In mieclamantli tlamatiliztli ybuquimma
mieclamantli xochiquauitl ycenca vel itech
tlamochiua, yuan yn tlamatiliztli cenca eleuiloni.*

— Fray Juan de Gaona¹

* Agradezco al equipo de RELICS-JOLCEL, al Dr. Maxim Rigaux, así como a los dos dictaminadores anónimos, las comunicaciones y comentarios al artículo; al Dr. José Miguel Baños, mi director de Tesis (“La tradición clásica en la Nueva España,” Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015), donde se presentó una primera versión de este texto, sus consejos y comentarios. Para este artículo, las citas se han modernizado; las traducciones, del latín y del náhuatl, son de la autora, a menos que se indique lo contrario.

¹ “Muchas clases de sabiduría hay, como clases de árboles floridos y de árboles frutales, y así también la sabiduría es cosa digna de desearse,” fray Juan de Gaona, *Colloquios de la paz y tranquilidad christiana*, ms. Biblioteca Capitulada de Toledo, 35-22, fol. 265r.

Introducción

La enseñanza de la lengua latina fue el *axis* de los estudios en Europa desde la Antigüedad hasta el Renacimiento y, al descubrirse el Nuevo Mundo, este no fue la excepción; así, pocos años después de que fuera sometido el imperio mexica, el mayor de Mesoamérica, se comenzó a impartir una educación de tipo europeo a los indígenas que comprendía desde escuelas básicas hasta el primer colegio de artes y oficios creado por fray Pedro de Gante (†1572), San José de los Naturales (ca. 1526),² donde fray Arnaldo de Bassacio (†1542) habría impartido la primera cátedra de latinidad en el Nuevo Mundo.³

Los resultados satisfactorios de aquella escuela habrían animado a los misioneros a proseguir con la formación de los indígenas instituyendo un ‘Colegio Mayor’ que logró formalizarse en 1536: el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, institución que resulta fundacional y fundamental en la historia de México, como culminación de un mestizaje novohispano donde lograron coexistir las antiguas tradiciones clásicas y cristianas con las mesoamericanas. Su importancia ha quedado reflejada en numerosas investigaciones;⁴ sin embargo, el tema, lejos de agotarse, se enriquece cada año.

Este artículo presenta una nueva perspectiva, a partir del descubrimiento de fuentes documentales y manuscritos hasta ahora inéditos, así como la reinterpretación de datos conocidos, y se centrará en los siguientes tópicos: propósito y fundación del Colegio (1); antecedentes: descripción de los antiguos *calmecac* o escuelas prehispánicas (2); los colegios hispanos de los siglos XV y XVI (3), donde se analizará un aspecto que ha pasado completamente desapercibido: las coincidencias entre el currículum educativo vallisoletano con el tlatelolca, especialmente la ‘Cátedra de Leyes y Cánones’ o Derecho, perpetuamente ignorada.

Además, se revisará la formación de los profesores, educados ellos mismos en las mejores escuelas europeas de la época: Salamanca, Valladolid y París (4), así como el material didáctico que se utilizó en Tlatelolco, gran parte fundamentado en la *nova ratio nebrissensis* (5),⁵ de la que también son deudoras algunas de las obras indo-latinas de Tlatelolco:⁶ gracias a esta

² En realidad, la primera escuela de tipo europeo en América, de enseñanza básica, la fundó en Texcoco el mismo Gante y el esquema se repitió en otras parcialidades, Ignacio Osorio Romero, *La enseñanza del latín a los indios* (México: UNAM, 1990), xx; sobre Gante, véanse Sarah M. Burns, *Fray Pedro De Gante and Early Education in New Spain* (Chicago: Loyola University, 1937), 29-39; Ascensión Hernández Triviño, “Fray Pedro de Gante (1480?-1572): la palabra y la fe,” *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 9 (2014): 32-36.

³ Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana (ms. México, 1596)*, ed. Joaquín García Icazbalceta (Mexico: F. Díaz de León y Santiago White, 1870), lib. IV, cap. 15; Juan de Torquemada, *De los veintitún libros rituales y monarquía indiana* (Madrid: Nicolás Rodríguez, 1723 [1615]), lib. xv, cap. 43; Agustín de Vetancourt, *Menologio franciscano* (México: María de Benavides, 1697), 91.

⁴ Véanse Alfredo Chavero, “Colegio de Tlatelolco,” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 40 (1902): 517-529; Francisco Borgia Steck, *El primer colegio de América: Santa Cruz de Tlatelolco* (México: Centro de Estudios Franciscanos, 1946); Robert Ricard, *La conquista espiritual de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000 [1944]); Miguel León-Portilla y Ascensión H. de León-Portilla, *El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco* (Tlatelolco, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990); Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial* (México: El Colegio de México, 1990), 111-134; Jesús Bustamante García, *Fray Bernardino de Sabagún: una revisión crítica de los manuscritos y su proceso de composición* (Mexico: UNAM, 1990); SilverMoon, “The Imperial College of Tlatelolco and the Emergence of a New Nahua Intellectual Elite in New Spain (1500-1760)” (Tesis doctoral, Duke University, 2007), entre otros.

⁵ El término fue acuñado por Miguel Ángel Esparza Torres, “Las ideas lingüísticas y gramaticales de Antonio de Nebrija: la *Nova Ratio Nebrissensis*” (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1992), aquí se utiliza para referirse al conjunto de estudios que tiene como base a Nebrija.

⁶ Hasta ahora el catálogo más extenso de obras latinas de posible origen tlatelolca se encontraba en Andrew Laird, “Nahuas and Caesars: Classical Learning and Bilingualism in Post-Conquest Mexico; An Inventory



Figura 1: Iglesia de Santiago Tlatelolco (Archivo particular HTN).

formación renacentista, los frailes pudieron educar a los jóvenes tlatelolcas en el más moderno sistema de la época y con herramientas didácticas que superaban a los tratados medievales y escolásticos, dando como resultado una generación de indígenas eruditos. Fray Bernardino de Sahagún, al igual que más tarde haría fray Juan Bautista Viseo,⁷ siempre destacaron la importancia de estos jóvenes.⁸ Desafortunadamente, no se incluye aquí el análisis sobre los colegiales por cuestiones de extensión.

1 El Colegio de Tlatelolco

La narración sobre la fundación del Colegio de Tlatelolco ha sido repetida en numerosas ocasiones, con los mismos detalles aportados por los primeros cronistas franciscanos;⁹ sin embargo, en el siglo XVIII fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa (1697-1776), bibliotecario, notario apostólico y revisor del Santo Oficio, presentaba algunas puntualizaciones, hasta ahora inéditas, con información que había recopilado a partir de “dos

of Latin Writings by Authors of the Native Nobility,” *Classical Philology* 109 (2014): 150–169.

⁷ Juan Bautista Viseo, *Sermonario* (México: Diego López Dávalos, 1606), prólogo.

⁸ Sobre la importancia de los indígenas en el proceso de cristianización, véanse Louise M. Burkhart, *The Slippery Earth: Nahuatl-Christian Moral Dialogue in Sixteenth-Century Mexico* (Tucson: University of Arizona Press, 1989); David Tavárez, “Nahuatl Intellectuals, Franciscan Scholars and the *Devotio moderna* in Colonial Mexico,” *The Americas* 70, número 2 (2013): 203–235.

⁹ La inauguración formal se realizó el 6 de enero de 1536, día de la Epifanía o fiesta de los Reyes Magos de Oriente; para resaltar la importancia institucional, en la celebración participaron los principales dirigentes políticos y eclesiásticos: don Antonio de Mendoza (1490-1552), virrey de la Nueva España, fray Juan de Zumárraga (1468-1548), obispo de México, y don Sebastián Ramírez de Fuenleal (1490-1547), obispo de Santo Domingo y ex presidente de la Segunda Audiencia de México; en Tlatelolco, fray Alonso de Herrera (†1565) predicó el sermón inaugural y el refectorio se estrenó con un banquete que ofreció Zumárraga; fray Pedro de Rivera (s.d.) cerró el acto con otro sermón: Mendieta, *Historia*, lib. IV, cap. 15, lib. V, cap. 23; Torquemada, *De los veintiún libros rituales*, lib. xv, cap. 43; Agustín de Vetancourt, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México* (México: María de Benavides, 1697), 68; Ricard, *La conquista*, 335ss.; León-Portilla y León-Portilla, *El Colegio Imperial*, 38.

corpulentos bultos de cuadernos antiguos, que abarcan como resma y media de papel, que se guardaron en el Colegio de Tlatelolco cuasi doscientos años, hasta el de 1756, que se me entregaron para este archivo de Provincia,”¹⁰ y que resultan de notable interés:¹¹

El año de 1535 en que el marqués del Valle [Cortés] se regresó a España, el excelentísimo señor, don Antonio de Mendoza, primer virrey y protector amantísimo de los indios, *constándole por experiencia el aprovechamiento de los indios, grandes y pequeños, ya en la doctrina cristiana, ya en todas artes y oficios*—que les enseñó el venerable padre fray Pedro de Gante a quien para doctrinarlos dotó Dios conciencia de ellos y del idioma—, *ya en el aprovechamiento en la gramática el año de 1534, porque venido en 1530 el venerable padre fray Juan [sic] de Bassacio, de la provincia de Aquitania, tomó a su cuidado enseñar a los niños y jóvenes la lengua latina*; los mismos religiosos excitaron a su excelencia que mandase edificar un colegio de indios en la parte de Tlatelolco, donde desde el año de 1527 tenía ya la religión edificado convento, para que en el dicho convento lograsen los indios el aprovechamiento en la latinidad...¹²

La pretensión de formar a los jóvenes, “niños de diez a doce años, hijos de los señores y principales de los mayores pueblos o provincias de esta Nueva España,”¹³ bajo un esquema europeo y con conocimientos del latín, tendría como finalidad que accedieran a los campos pedagógico, jurídico, así como al estudio de los textos sagrados.¹⁴ Estos objetivos, que los indígenas pudieran colaborar en la elaboración y difusión de obras evangelizadoras en lenguas vernáculas y preparar jueces y gobernadores de alto nivel para la ‘República de indios,’ fueron expresados sin ambages por los propios frailes:

El Virrey D. Antonio de Mendoza, de buena memoria, dejó fundado un colegio cuya vocación es de Sancta Cruz, para que allí se recogiesen hasta ochenta indios, muchachos traídos de los pueblos principales de la Nueva España, a los cuales se les enseñase gramática y otras ciencias, conforme a su capacidad, *con intento que estos indios, sabiendo latinidad y entendiendo los misterios de la Sagrada Escritura, se arraigasen en la fe más de veras y confirmasen en ella a los otros que no sabían tanto, y ayudasen a los Religiosos que no entendían bien la lengua, interpretando al pueblo en ella lo que les dijeren... y han servido de intérpretes en las Audiencias y han sido hábiles para encomendárseles los oficios de jueces y gobernadores y otros cargos de la República, mejor que a otros*, de manera que no fue frustrado el intento del que fundó aquel colegio, ni el de los antiguos y santos frailes que entendieron en ello.¹⁵

Los estudios servirían más tarde para proponer una ‘Cátedra de Leyes,’ como lo afirma De la Rosa—a raíz de una crítica hacia Cayetano Cabrera y Quintero,—enfaticando que incluso Hernán Cortés (†1547) llegó a considerar una idea similar, aunque la existencia y fundación del “Imperial Colegio bajo el patronato de la Real Corona,” que habría precedido nueve años

¹⁰ Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, *Vindicias de la verdad* (ms. Bancroft Library) (México, 1773), 121.

¹¹ De esta narración cabe destacar que desde 1534 se impartían clases de latinidad; hasta ahora solo Chavero (“El Colegio,” 520) había señalado que la fecha de apertura del Colegio era confusa y que las actividades escolares se habrían desarrollado por lo menos desde 1535.

¹² Rosa Figueroa, *Vindicias de la verdad*, 121. Las cursivas, en esta cita y en las subsiguientes, son de la autora.

¹³ Mendieta, *Historia*, lib. IV, cap. 15.

¹⁴ En Europa y España, el estudio exegético de la Biblia no estaba reservada exclusivamente a los clérigos y religiosos, buena muestra de ello es Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) y el círculo de eruditos relacionados al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517).

¹⁵ Joaquín García Icazbalceta, edición, *Códice franciscano. Siglo XVI*, en *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, volumen II (México: Francisco Díaz de León, 1889), 70.

a esta disposición testamentaria, no permitiría que “habiendo ya un colegio constituido con la venia del emperador,” se construyera otro:¹⁶

[Fernando Cortés] en su regreso a las Indias, prevenido de la muerte en Sevilla y otorgando allí su último testamento, miércoles 11 de octubre de 1547 [...] legó por la cláusula 9 las rentas de todas sus casas que miran a la plaza mayor en México [...] y aseguró rentaban cuatro mil ducados, los que expresó era su última voluntad se erogasen en acabar este hospital [de Nuestra Señora], *labrar en Coyoacán el Colegio de estudios para niños indios nobles, con cátedras de Leyes y Cánones*[...].¹⁷

Estos testimonios obligan a replantearse el verdadero propósito de la institución, pues aunque numerosas veces se ha señalado que la finalidad era la formación de un clero indígena, esta posibilidad se vio pronto frustrada, como lo enfatiza Laird,¹⁸ no solo por la objeción de los españoles, sino por la propia resistencia de los frailes, como se puede advertir en las palabras de fray Bernardino de Sahagún (1499-1590):

A los principios, se hizo experiencia de hacerlos religiosos, porque nos parecía entonces que serían hábiles para las cosas eclesiásticas y para la vida religiosa; así, se dio el hábito de San Francisco a dos mancebos indios, los más hábiles y recogidos que entonces había y que predicaban con gran fervor las cosas de nuestra santa fe católica a sus naturales... hallóse por experiencia que no eran suficientes para tal estado, y así los quitaron los hábitos y nunca más se ha recibido indio a la religión, ni aún se tienen por hábiles para el sacerdocio.¹⁹

Esta posición será sostenida algunos años más tarde por fray Juan de Gaona (1508-1560), discípulo de Pedro de Cornibus (†1549) en la Universidad de la Sorbona y profesor del Colegio de Tlatelolco,²⁰ uno de los religiosos que más se opondría a la ordenación de sacerdotes indígenas. El testimonio de esta política franciscana de mediados de siglo XVI habría quedado reflejada en el opúsculo “*Antidota quarumdam propositionum cuiusdam famigeratissimi Theologi... Mexici Kal. Maii 1553*.”²¹

Con dicha obra, Gaona ganaría la amarga disputa que había sostenido contra fray Jacobo Daciano (1484-1566), danés llegado a la Nueva España en 1542 y evangelizador de Michoacán, quien pugnaba por que a los indígenas se les otorgaran todos los sacramentos,

¹⁶ Rosa Figueroa, *Vindicias de la verdad*, 121.

¹⁷ Cayetano Cabrera y Quintero, *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad, de la Nueva-España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe... aparecida el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737* (México: viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal, 1746), 406.

¹⁸ Véase Andrew Laird, “From the *Epistolae et Evangelia* (c. 1540) to the *Espejo divino* (1607): Indian Latinists and Nahuatl religious literature at the College of Tlatelolco,” en este mismo volumen.

¹⁹ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España: Códice Florentino*, <https://www.wdl.org/es/item/10621/view/1/165/>, 1577, lib. X, cap. 27, fol. 73. En adelante, *Códice florentino*.

²⁰ Georges Baudot, “La biblioteca de los evangelizadores de México: Un documento sobre Fray Juan de Gaona,” *Historia mexicana* 17, número 4 (1968): 610-617, afirmaba que Gaona comulgaba con las ideas de Erasmo, sin advertir que el evangelizador provenía de la escuela de Pedro de Cornibus, enemigo del propio Erasmo. Es más probable Gaona tuviera estos libros para realizar alguna especie de Antídotos contra Erasmo, como había hecho Diego López de Zúñiga en las *Annotationes contra Erasmum Roterodamum in defensionem tralationis Novi Testamenti* [sic] (1520).

²¹ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispano-americana septentrional, ed. facsimilar* (México: UNAM, 1981 [1816-1821]), t. 1, p. 420.



Figura 2: Fray Jacobo Daciano, convento de Tzintunzan, Michoacán (© Archivo particular HTN).

incluyendo la ordenación sacerdotal.²² Aunque no conocemos en detalle los argumentos que aportaba Gaona—los manuscritos se perdieron en el siglo XIX—es muy probable que la simple pretensión de crear un clero indígena fuera considerada una forma de luteranismo del fraile venido de aquellas tierras reformistas.

Resulta importante matizar, en este sentido, que, si bien durante los primeros años de evangelización las ideas de Erasmo pudieron tener cierta influencia en hombres como Zumárraga, con la llegada a Nueva España de frailes provenientes de París, de donde se le expulsó, así como los de Valladolid, epicentro de fuertes críticas,²³ sus ideas comenzaron a ser duramente cuestionadas.

La simple sospecha de que fray Jacobo Daciano, quien llegó a tierras mexicanas huyendo justamente de la persecución luterana en su patria,²⁴ abrigara tal doctrina, habría llevado a Gaona a expresar estas duras palabras contra él: “Pater Jacobe, religiose, senex, sacerdos, et quondam mihi amicitia coniunctissime: Te quam humillime rogo, quid est causa ut adeo acerrime in omnes nos inveharis, et pertinaces et hereseos crimine irretitos confingas?”²⁵

Este escrito coincide, además, con la fecha de la prohibición definitiva de ordenar

²² Jørgen Nybo Rasmussen, *Fray Jacobo Daciano* (Zamora: Colegio de Michoacán, 1992), 201; Alberto Carrillo Cázares, “La utopía de fray Jacobo el Danés y su lucha por un clero indígena,” *Revista Relaciones* 33, número 130 (2002): 189-216.

²³ Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trans. Antonio Alatorre (México: Fondo de Cultura Económica, 1950 [1966]), 823-26, 255, 239ss.

²⁴ Carrillo Cázares, “La utopía de fray Jacobo el Danés,” 201.

²⁵ “Padre Jacobo, viejo y religioso sacerdote, alguna vez muy unido a mí por amistad: te ruego humildemente, ¿cuál es la causa de que a tal punto, acérrimo, nos ataques a todos y pretendas con acusación de herejía que estamos atrapados y pertinaces?” Beristáin, Biblioteca hispano-americana, Beristáin de Souza, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, t. 2, p. 19. Las fuentes de Gaona en esta cita: Quint. Inst. 4,3:7, Jer. Ep. 60, Cic. Lig. 6:18.



Figura 3: Escudo franciscano, Convento de Tlatelolco (© Archivo particular HTN).

sacerdotes indígenas por parte del Concilio provincial de 1555.²⁶

Sin embargo, si aquel *desideratum* no prosperó, los jóvenes fueron de gran ayuda en la elaboración de obras religiosas: baste como ejemplo la traducción de las *Epistolae et Evangelia* en náhuatl, donde participarían por lo menos dos tlatelolcas: Hernando de Ribas y Pablo Nazareo de Xaltocan.²⁷

La cita de De la Rosa, por otra parte, sobre los estudios de derecho proporciona un fundamento más al temor de los españoles, que veían como se cristalizaba el objetivo de preparar políticos y administradores indígenas de alto nivel, y resulta coherente con la oposición al proyecto franciscano:

Luego que venimos a esta tierra a plantar la fe, juntamos a los muchachos en nuestras casas, como está dicho, y los comenzamos a enseñar a leer, escribir y cantar; como salieron bien con esto, procuramos luego de ponerlos en el estudio de la gramática... Los españoles y los religiosos que se supieron esto reíanse mucho y hacían burla, teniendo muy por averiguado que nadie sería tan poderoso para poder enseñar gramática a gente tan inhábil, pero trabajando con ellos dos o tres años vinieron a entender todas las materias del arte de la gramática y a hablar latín y a entenderlo, y aún a hacer versos heroicos. Como vieron esto por experiencia, los españoles seglares y eclesiásticos espantáronse mucho, como aquello se pudo hacer... *Como vieron que esto iba adelante, y aún tenían para más, comenzaron así los seglares como los eclesiásticos a contradecir este negocio y a poner muchas objeciones contra él para impedirle.*²⁸

En estos testimonios, si bien en algunos apenas esboza la idea sobre la formación de juristas, permiten deducir que la educación en el colegio era plenamente europea. Y, sin

²⁶ Antonio Lorenzana, edición, *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México* (México: Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, 1769), 106.

²⁷ Heréndira Téllez Nieto y José Miguel Baños Baños, “Traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas: el Evangelario náhuatl de la Biblioteca Capitular de Toledo (mss. 35-22),” *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 113, nos. 3-4 (2018): 665ss. Es preciso anotar que desde la Edad Media hubo traducciones bíblicas en lenguas vernáculas, como las eslavas del siglo IX; más tarde, la versión hispana de *Epístolas y Evangelios* de Ambrosio de Montesinos. Los evangelizadores americanos habrían tomado como modelo la Biblia Políglota Complutense para componer las versiones en náhuatl, purépecha y otomí.

²⁸ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. X, cap. 27, fol. 80v.

embargo, desde el siglo XVI los propios frailes franciscanos difundieron la idea, quizá como una ‘estrategia discursiva’,²⁹ de que el colegio para niños indígenas de Tlatelolco tenía como antecedente la educación prehispánica, como señala específicamente Sahagún:

A los principios, como hallamos que en su República antigua criaban los muchachos y las muchachas en los templos y allí los disciplinaban y enseñaban la cultura de sus dioses y la sujeción a su República, tomamos aquel estilo de criar los muchachos en nuestras casas y dormían en la casa que para ellos estaba edificada junto a la nuestra...³⁰

A partir de entonces, sobre este pasaje se construirá una idea canónica que ha pervivido hasta nuestros días: que el Colegio de Tlatelolco tuvo como modelo las antiguas escuelas prehispánicas o *calmecac*. En este sentido, resulta de interés conocer el funcionamiento de las instituciones educativas prehispánicas y compararlo después con las escuelas hispanas, específicamente con los colegios renacentistas españoles.

2 La educación prehispánica: *calmecac* y *telpochcalli*

En principio, es necesario enfatizar que los datos y descripciones de las antiguas escuelas prehispánicas provienen de los propios cronistas franciscanos por lo que, al igual que otras materias, pasaron por el tamiz ideológico de los frailes, incluido Sahagún, quienes pudieron interpolar el mensaje cristiano en las narraciones, ya sea por su propia perspectiva cristiana, o bien, como se ha señalado antes, como una estrategia para formar a los jóvenes en una especie de ‘seminarios’, forzando la comparación con los centros prehispánicos y destacando aquellos puntos en que existían coincidencias.

De acuerdo con tales testimonios, las ‘escuelas’ prehispánicas recibían a los niños, entregados por sus padres desde pequeños, para ser criados allí bajo la más estricta vigilancia y adquirir una formación destacada que les asegurara un lugar en el sistema político-religioso mexica:

Después de que el niño ya se había criado, los padres que tenían deseo que viviese, para que su vida se conservase, prometíanle al templo, donde servían los dioses. Y esto, la voluntad de los padres, o los prometían de meter en la casa que se llamaba *calmecac*, o en la casa que se llamaba *telpochcalli*... y si era mujer, era servido [sic] del templo que se llama *cihuatlamacazqui*.³¹

Estos ‘colegios prehispánicos’ eran dos instituciones “que pueden vincularse con la educación formal”³² dentro de un “Estado consciente de la importancia que implica la educación de los niños y jóvenes para la consecución del futuro.”³³ Su funcionamiento, pues, estaba sujeto a las reglas del Estado político-religioso mexica: se trataba de una institución superior en la que los jóvenes se comprometían al servicio del Estado.

²⁹ Estas ‘estrategias discursivas’ están comprobadas en varias investigaciones, véase Patrick Johansson, “Las estrategias discursivas de Sahagún en una refutación en náhuatl del libro I del *Códice florentino*,” *Estudios de Cultura Náhuatl* 42 (2011): 139-65.

³⁰ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. X, cap. 27, fol. 74v-75r.

³¹ *Ibidem*, lib. VI, cap. 39, fol. 176r.

³² Alfredo López Austin, *Educación mexica. Antología de documentos sahuaguntinos* (México: UNAM, 1994), 12.

³³ José María Kobayashi, *La educación como conquista. Empresa franciscana en México* (México: El Colegio de México, 1996 [1974]), 49.

Kobayashi³⁴ ha definido tres funciones principales de las escuelas mexicas: la educación para la clase gobernante (“en aquel lugar se criaron los que rigen, señores y senadores y gente noble, que tienen cargo de los pueblos, de allí salen los que poseen ahora los estrados y sillas de la República”), en segundo lugar, la formación de los cargos militares de relevancia para el Estado (“también los que están en los oficios militares, que tienen poder de matar y derramar sangre allí se criaron”), y finalmente, como centro de formación religiosa (“los señores o principales o viejos o ancianos, ofrecían a sus hijos a la casa que se llama *calmecac*, era su intención que allí se criasen para que fuesen ministros de los ídolos”).³⁵

El *calmecac*,³⁶ habría sido, pues, el lugar donde se formaban los ‘sacerdotes’, *tlamacazque* o *quaquacuiliti*, y, siempre siguiendo a Sahagún, tendría una disciplina muy parecida a los monasterios católicos, pues la ‘humildad’ y ‘castidad’, así como la penitencia, resultaban fundamentales: “si le prometían [los padres] a la casa que se llamaba *calmecac*, para que sirviesen a los dioses e hiciesen penitencia y viviesen en limpieza, y en humildad, y en castidad, para que del todo se guardasen de los vicios carnales.”³⁷

Sahagún realizó un detallado inventario de las costumbres “que se guardaban” en el *calmecac*: de las quince, las primeras siete corresponden a los servicios que prestaban a la casa; a partir de la octava se refiere los sacrificios que se realizaban en honor de los dioses y finalmente, a partir del número trece, hace alusión a la educación formal, entre ellos el ‘buen hablar’ (*in qualli tlatolli*) o la oratoria, los cantos, la astrología e interpretación de los calendarios.³⁸

Por su parte, el *telpochcalli*³⁹ era un tipo de escuelas más común que el *calmecac*. A pesar de diversas contradicciones entre los cronistas, parece que se distinguía del anterior debido a que los alumnos no estaban internos y podían seguir una vida familiar. Otra diferencia sustancial entre ambas era la formación intelectual, pues en el primero eran obligatoria las artes del *tecpillatolli*, mientras que en el segundo, las artes para la vida diaria y la guerra.⁴⁰ Las niñas tenían un lugar especial y con el tiempo se convertirían en *cibuatlamacazqui*, que Sahagún describe como “vírgenes religiosas”; estas niñas eran entregadas a la guardiana o *ichpuchtiachcauh*, y como parte de su educación debían “deprender a cantar y a danzar, para que allí sirviesen al dios que se llama *Moyocuya* y *Tezcatlipoca*”.⁴¹

La formación en estas instituciones, pues, daba como resultado, según las crónicas de los frailes, una educación muy semejante a la de los monasterios; a dicha forma de enseñanza parece hacer alusión Sahagún cuando habla de “aquel estilo de criar los muchachos en nuestras

³⁴ Kobayashi, *La educación*, 61; en este párrafo se retoma la idea del autor mencionado, pero las citas se han confrontado con el original sahumantino.

³⁵ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. VI, cap. 40, fol. 179r; lib. III, apéndice, cap. 7, fol. 35r.

³⁶ De acuerdo con diversos autores, *calmecac* significa “hilera de casas”, aunque se le ha relacionado con el linaje. Para Sahagún (*Códice florentino*, lib. VI, cap. 40, fol. 179v), el *calmecac* era “casa de lloro y de tristeza”; Alonso de Molina en el *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, ofrece dos posibilidades: “calmecca tlatolli: palabras dichas en corredores largos, y tórnase por los dichos o ficciones de los viejos antiguos”, o bien “mecatica niteuitequi: azotar a otro con cuerdas o disciplinas”, este significado podría ser “casa de disciplinas”, tal como lo define Kobayashi; véanse Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* (México: Antonio de Espinoza, 1571), fol. 12r y fol. 55r; Kobayashi, *La educación*, 61.

³⁷ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. VI, cap. 39, fol. 176r.

³⁸ *Ibidem*, lib. III, apéndice, cap. 8, fol. 37r-39r.

³⁹ Etimológicamente casa de jóvenes (*telpochtli* = joven varón, *calli* = casa) o bien “casa del dios Tezcatlipoca”, Kobayashi, *La educación*, 70-71.

⁴⁰ Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (México: UNAM, 2006 [1956]), 224.

⁴¹ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. VI, cap. 39, fol. 176v; lib. VI, cap. 39, fol. 177r. Aunque no es muy claro, parece que las jóvenes podían acceder a la versión femenina del *calmecac* o del *telpochcalli*, la única diferencia es que las primeras vivían sin salir de la institución y en el segundo caso, podían regresar a sus casas a dormir.



Figura 4: Telchpolcalli, *Códice Florentino*, lib. iii, apéndice, fol. 31v. <https://www.wdl.org/es/item/10614/view/1/64/>.

casas⁴² y que, como se ha dicho, se consagró como idea fundacional en la historiografía mexicana. George Baudot incluso llegó a afirmar—idea que se ha repetido incorrectamente numerosas veces—que debajo del Colegio de Tlatelolco se encontraba el *calmecac* donde habría estudiado el emperador Cuauhtémoc, una idea que se ha perpetuado hasta ahora:

...su ubicación [del Colegio] ya revestía significados simbólicos de la mayor importancia. Tlatelolco, ciudad gemela de México en la época prehispánica, había contado con una institución de enseñanza mexicana muy famosa, un *calmecac* que había tenido entre sus alumnos al último emperador legítimo prehispánico, el *tlatoani* Cuauhtémoc.⁴³

Sin embargo, datos históricos y arqueológicos actuales parecen refutar tal teoría: no hay ninguna evidencia arquitectónica en el conjunto prehispánico de Tlatelolco que señale la existencia de tal *calmecac*.⁴⁴ Y, aunque sin duda, las escuelas prehispánicas fueron importantes centros para la formación política y religiosa de la clase gobernante mexicana, algunos conceptos moralizantes⁴⁵ que manejan las fuentes novohispanas sugieren que una parte de la narración fue interpolada. La conclusión más obvia es que los frailes dieron una imagen cristianizada

⁴² *Ibidem*, lib. X, cap. 27, fol. 75r.

⁴³ Georges Baudot, “Las crónicas etnográficas de los evangelizadores franciscanos,” en *Historia de la literatura mexicana*, ed. Beatriz Garza Cuarón (México: UNAM-Siglo XXI, 1996), 299.

⁴⁴ Tlatelolco era solo una ciudad aliada de Tenochtitlan, el verdadero “corazón de la gran capital azteca,” donde existían hasta siete *calmecac* (Alfredo López Austin, “El templo mayor de México-Tenochtitlan según los informantes indígenas,” *Estudios de Cultura Náhuatl* 5 (1965): 75-102) donde es más probable que asistiera el *tlatoani*. Por otra parte, las evidencias arqueológicas de Tlatelolco solo han demostrado que había una estructura dedicada a Ehécatl-Quetzalcóatl: un templo-calendárico, un edificio mayor llamado palacio o *tecpan*, otro templo dedicado a Xochipilli, incluso existe un *tzompantli* o muro de cráneos. Salvador Guilliem Arroyo, *Zona arqueológica*: [<http://www.tlatelolco.inah.gob.mx/index.php/recorridoss/zona-arqueologica>].

⁴⁵ Para los pueblos prehispánicos la sexualidad y la fertilidad resultaban fundamentales, tanto en vida común como en el culto religioso, donde existían diversas deidades con connotaciones sexuales. Por otra parte, los gobernantes tenían la facultad de contraer matrimonio con varias mujeres, aunque a estas se les exigiera pureza para resguardar el linaje. Sobre el tema, véase María J. Rodríguez-Shadow y Lilia Campos Rodríguez, edición, *Género y sexualidad en el México antiguo* (México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011).



Figura 5: Zona arqueológica de Tlatelolco (© Archivo particular HTN).

del *calmecac* para asemejarlo a las escuelas que ellos conocían. Con todo, una parte de la cosmovisión indígena de estos centros pervivió y se mezcló con la educación europea.

3 El Imperial Colegio de la Santa Cruz de Valladolid

Más allá de la estrategia discursiva de fray Bernardino, en la forma de educación ‘monástica’ del Colegio de Tlatelolco se puede reconocer también la influencia de los Colegios mayores instituidos en España desde mucho tiempo atrás, cuyos centros eran bien conocidos por Sahagún y sus otros compañeros, quienes habían estudiado en las mejores universidades europeas.⁴⁶ El nombre del colegio por sí mismo es un referente al famoso colegio vallisoletano donde se formó el presidente de la Segunda Audiencia de México, Sebastián Ramírez de Fuenleal, promotor del colegio tlatelolca, y otros destacados miembros del gobierno de la Nueva España.⁴⁷

Aquel Imperial Colegio de Santa Cruz de Valladolid fue propuesto por el cardenal Pedro González de Mendoza (1428-1495),⁴⁸ a imitación del Colegio de San Bartolomé de Salamanca; en 1479 obtuvo las licencias de Sixto IV y se inició la construcción de las instalaciones. La obra se concluyó en 1493 y al año siguiente, inspirados siempre en el colegio salmantino, se formalizaron las constituciones.⁴⁹

⁴⁶ León-Portilla ya había notado la posible influencia de los colegios renacentistas en Tlatelolco, sin embargo no había una referencia directa a los estatutos del colegio vallisoletano. León-Portilla y León-Portilla, *El Colegio Imperial*, 38; por su parte, Kobayashi había señalado los posibles paralelismos entre el Colegio Real de Santa Cruz de Granada para los “moros granadinos” y el instituido por Zumárraga en México. Kobayashi, *La educación*, 102-3.

⁴⁷ El propio Fuenleal había escrito al emperador el 8 de agosto de 1533 refiriéndole que había instituido una clase de latinidad para los indígenas: Cartas de audiencia, Archivo General de Indias, México, 68, R.3, N.10.3 Sobre Fuenleal, véase Miguel León-Portilla, “Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas,” *Estudios de Cultura Náhuatl* 8 (1969): 9-49; Heréndira Téllez Nieto, *La tradición gramatical clásica en la Nueva España: el Arte de la lengua mexicana de fray Andrés de Olmos* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015), 15.

⁴⁸ No debe confundirse al Cardenal Pedro González de Mendoza con su sobrino Íñigo López de Mendoza y Quiñones, II conde de Tendilla (†1515), padre del virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza y Pacheco (1490-1552).

⁴⁹ Francisco Verde-Moro, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (ms. BNE, MSS/9746)*; Isabel Pendás García, “Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid,” *Investigaciones Históricas* 4 (1983): 123-58.



Figura 6: Valladolid. Ilustración: *Raccolta di le piu illustri et famose Città di tutto il Mondo*, Donato Rasciotti, Francesco Valegio, Venecia, 1598 (© British Museum).

Durante los primeros años, únicamente se admitió a veinte colegiales que disfrutaban de una beca, dado el carácter inicial de “fundaciones benéficas”, ya que el objetivo principal “era ayudar a los estudiantes pobres que hubieran demostrado inteligencia y aplicaciones notables.”⁵⁰ Con el tiempo, este requisito de pobreza fue cambiando, pues los colegiales conllevaban ya un indudable prestigio: muchos de los alumnos de Valladolid acabaron ocupando puestos importantes en la administración del Estado así como en las tierras recién descubiertas.⁵¹

Y es que el colegio vallisoletano, además de proporcionar una educación formal, donde el latín era fundamental, también se caracterizó por la severa disciplina de los estudiantes, a quienes, además, se les exigía el celibato:

El colegio se rigió, en cuanto a su organización interna, por una regulación específica que recordaba sobremanera la disciplina conventual: rezos canónicos, lecturas sacras, toque de campana, etc. todo ello respondiendo a un ideario de formación intelectual a través de la piedad. En consonancia con esos principios, se exigían el celibato y la clausura nocturna, valorándose sobre todo el silencio a horas determinadas, por su aprovechamiento para el estudio, e incluso para la vida ascética... dentro del edificio los colegiales debían hablar en latín y, durante una determinada época del año, exponían temas y tesis—para su discusión—en el refectorio, tras las comidas.⁵²

El currículum educativo estaba en función de las materias que se impartían en la universidad: Teología, Leyes, Cánones o Medicina, además de las materias de Humanidades y Filosofía. Los cursos iniciaban, al igual que los universitarios, el día de San Lucas, 18 de

⁵⁰ El Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, fundado por Diego Anaya, se remonta a principios del siglo XV, Julio Puyol, “El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores,” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 94 (1929): 793-837.

⁵¹ María del Carmen Martínez Martínez, “Los colegiales de Santa Cruz de Valladolid y su proyección en América,” *Estudios de historia social y económica de América* 5 (1989): 90-104.

⁵² Jesús María Porro Gutiérrez, “La Universidad, la Chancillería y el Colegio de Santa Cruz: algunos juristas señalados del Valladolid del siglo XVI,” *Estudios de historia social y económica de América* 5 (1989): 105-12.

octubre, hasta el siguiente 8 de septiembre, que comenzaba un periodo vacacional. Las clases se impartían diariamente, y una o dos veces por semana se examinaba a los alumnos por medio de exposiciones a las que seguía una serie de cuestionamientos, tal como se haría al final del curso.⁵³

La vida diaria en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, al igual que en la mayoría de los colegios mayores, era muy rigurosa y las actividades comenzaban al despuntar el alba; el relato resultará necesario para entender posteriormente el propio funcionamiento de Tlatelolco:

desde el 1° de mayo al 1° de octubre levantábanse a las cinco de la mañana y a las seis comenzaba el paso en cada una de las Facultades, que duraba hasta las ocho; a esta hora iban los colegiales a la Universidad para asistir a las cátedras de Prima, y al regresar, si quedaba espacio, dedicábanlo al estudio en sus celdas hasta el mediodía, que era la hora de comer, acto que se verificaba en comunidad, leyéndose mientras tanto por el colegial de turno en el libro que escogía el rector; terminada la comida, concedíase una hora de recreación; a las dos o tres volvían a la Universidad para oír las cátedras vespertinas y tornados al Colegio, pasaban en recreación el tiempo que restaba hasta el toque de oraciones, al cual se cerraban las puertas de la calle y rezaban todos la Salve en la capilla; acabado el rezo, retirábanse los colegiales a sus habitaciones y estudiaban hasta las nueve, que era la hora de la cena; después de ella, entraban a conversación en la celda del rector o en la del maestro de ceremonias, y a las diez se tocaba recogimiento y silencio. Desde el 1° de octubre al 1° de mayo, todos los actos que quedan referidos se retrasaban una hora...

Los días festivos (que, como la tarde de los jueves eran de asueto) asistíase a la misa en comunidad y en determinadas festividades comulgaban todos los individuos de la casa. Juntos también, o de dos en dos, paseaban esos días, y las licencias para salidas extraordinarias, sobre todo de noche, no debían concederse sin causa muy justificada.⁵⁴

Como se puede ver, en el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Valladolid se regía realmente por una vida ‘monástica’, misma que más tarde imperará en Tlatelolco.⁵⁵ Las similitudes entre ambos colegios no quedan allí: aunque en principio Valladolid tenía restringido en los primeros años el número de colegiales, en ambos casos se pretendía que fueran jóvenes de elevada capacidad intelectual, con los estudios básicos concluidos, y aunque en Tlatelolco se prefirió a los hijos de las familias más influyentes de la nobleza (*pipiltin*, en náhuatl), también se acogieron algunos plebeyos (*macebualtin*) que ya habían comenzado su aprendizaje en las parroquias de sus respectivos pueblos y que habían demostrado elevada capacidad intelectual.⁵⁶

Un dato más que acerca a Tlatelolco con Valladolid es la finalidad de educar a los colegiales como posibles académicos y jefes de gobierno: el Colegio de Valladolid, además de otorgar becas ejerció una “especie de patrocinio” ayudando a los colegiales cuando solicitaban la oposición a una cátedra o un empleo civil. Muestra del poder que llegaron a ejercer los colegios mayores en España, es la gran cantidad de alumnos que obtuvieron

⁵³ Puyol, “El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores,” 808.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Kobayashi consideraba que el Colegio de Tlatelolco resultaba muy suave en comparación con el *calmecac*: “Nosotros, además, que ya conocemos la vida en el *calmecac*, nos damos cuenta de que los frailes eran incapaces de practicar la misma austeridad y rigurosidad que los sacerdotes mexicas de la mencionada institución docente.” Kobayashi, *La educación*, 179.

⁵⁶ Mendieta, *Historia*, lib. IV, cap. 15.

cargos públicos de reconocimiento,⁵⁷ como Fuenleal,⁵⁸ quien accedió a una beca primitiva. De igual forma, varios de los colegiales tlatelolcas obtuvieron los máximos cargos en la ‘República de indios’.

Finalmente, no deja de ser notable la semejanza entre el currículum educativo que se impartió en ambas instituciones y que tenía tres fundamentos: (1) la tradición grecolatina (2) las innovaciones renacentistas (3) el humanismo hispano de los siglos XV y XVI y la *nova ratio nebrisense*.

En este sentido, es importante destacar el perfil de los frailes que enseñaron en la Nueva España antes de abordar el currículum tlatelolca, pues ellos mismos fueron hombres educados en la más pura tradición humanística española, deudores de Elio Antonio de Nebrija, quien había llegado a “debelar la barbarie” después de estudiar en Italia,⁵⁹ y de la reforma cisneriana que permitió al clero acceder a una formación de nivel superior;⁶⁰ esta influencia notable en las universidades hispanas resultará fundamental en América.

4 Profesores de Tlatelolco

El humanismo bizanto-italiano de los siglos XIV-XV fue el pilar de las tradiciones humanísticas que se desarrollaron en Europa durante el siglo XVI. Los trabajos sobre la lengua griega de Manuel Crisoloras (1350–1415), Teodoro de Gaza (1400–1475), Constantino Láscaris (1434–1501) y Demetrio Calcóndilas (1423–1511) fueron el precedente inmediato de los estudios filológicos que más tarde desarrollarían autores como Nebrija o Erasmo.⁶¹ Estos primeros humanistas renovaron e innovaron los métodos didácticos para la enseñanza del griego lo que, a la postre, obligó también a reformar la enseñanza del latín durante el siglo xv, campo en el que destacaron Leonardo Bruni (1369–1444), Guarino de Verona (1374–1469), ambos discípulos de Crisoloras, Juan Pico della Mirandola (1463–1494) o Angelo Poliziano (1454–1494).

Deudor de esta tradición humanística, en Antonio de Nebrija convergirán las mejores teorías renacentistas. Las reformas propuestas por él en las universidades españolas, desde Salamanca hasta Alcalá—fundada en 1498 a instancias del cardenal Cisneros y en funcionamiento a partir de 1508,—no se entenderían sin las enseñanzas de los bizantinos e italianos. Junto a él, figuras como Lucio Marineo Sículo (1444–1533), Lucio Flaminio Sículo (1480–1509), Arias Barbosa (1460–1540) y Hernán Núñez de Toledo y Guzmán (ca. 1478–1553)⁶² serán el fundamento del humanismo español en el que acabarán formándose los profesores del Tlatelolco, Bernardino de Sahagún, Andrés de Olmos, y Francisco de Bustamante (†1562).

⁵⁷ De los 718 jóvenes que figuran en los Anales entre finales de los siglos XV-XVII, 429, casi un 60%, llegaron a ocupar “las principales magistraturas y los más altos empleos civiles y eclesiásticos del Reino”: Puyol, “El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores,” 812, 805.

⁵⁸ Muestra del apego que Fuenleal sentía por su antiguo colegio se refleja en las importantes donaciones que envió a este centro estando ya en América: “Cuando pasó a las Indias envió a esta casa 178 mn y después nos dio 580 ducados, de los cuales se compró renta para distribuciones de los colegiales que se hallaren presentes”, Verde-Moro, *Anales*, 14r.

⁵⁹ Félix G. Olmedo, *Nebrija [1441–1522]: Debelador de la Barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta* (Madrid: Editora Nacional, 1942).

⁶⁰ Jesús Bustamante García, *Fray Bernardino de Sahagún: una revisión crítica de los manuscritos y su proceso de composición* (México: UNAM, 1990), 17ss.

⁶¹ Carlos Del Valle Rodríguez, “Antonio Nebrija’s biblical scholarship,” en *A Companion to Biblical Humanism and Scholasticism in the Age of Erasmus*, ed. Erika Rummel, Companions to the Christian Tradition 9 (Leiden/Boston: Brill, 2008), 55–72.

⁶² Luis Gil Fernández, *Nuevos estudios de humanismo y tradición clásica* (Madrid: Dykinson, 2011), 36, 40, 47.

Sahagún, el fraile que más vinculado estuvo al colegio—desde su fundación en 1536 hasta 1540, posteriormente de 1545-1558, 1561-1565 y finalmente desde 1570 hasta su muerte—había estudiado en la Universidad de Salamanca pocos años después de que el propio Nebrija enseñara en ella.⁶³

Olmos (ca. 1499-1572) se graduó en Valladolid, cuna de grandes legistas, donde, además de la propia universidad, se encontraba el Colegio de la Santa Cruz, del que ya se ha hablado. La influencia vallisoletana, así como la importancia de la *ratio* nebrisense en Olmos y, por lo tanto en sus alumnos, está plenamente documentada, a pesar de que él estuvo únicamente durante los primeros años, pues abandonó el colegio en 1539.⁶⁴

Bustamante, toledano de pura cepa, residió y profesó en su ciudad. En 1541 fue nombrado custodio del convento franciscano; ese año conoció a Martín Sarmiento de Hojacastró (†1558) y Jacobo de Testera (†1544), Comisario General, quienes habían regresado a Europa para participar en el Concilio de Mantua. Ya en México, ostentó los cargos de Comisario General (1547 y 1561), y custodio de la Provincia (1555 y 1560). Regresó a España en 1561 para tratar “negocios del bien público” y murió en Madrid en 1562.⁶⁵ Aunque no hay mayores datos sobre su formación, desde tiempos remotos Toledo fue cuna de grandes estudiosos e incluso, Cisneros llegó a reunir allí a los filólogos que prepararían la Biblia Políglota, entre ellos Nebrija.⁶⁶ Y fue, precisamente él, quien llevó a Toledo la primera traducción de las Sagradas Escrituras en náhuatl que encontraríamos en 2012 en la Biblioteca Capitular de Toledo.⁶⁷

Pero, además de la escuela humanista española, en Tlatelolco se afincó una corriente educativa también de gran prestigio: la formada en la Sorbona, representada por Juan de Gaona, llegado en 1538, y Juan Focher (†1572),⁶⁸ quienes habían estudiado Leyes, Cánones y Teología en la Universidad de París, donde, por cierto, también Ignacio de Loyola estudió (1528-1535). Y, a la postre, esta vinculación de Gaona y Focher con la Sorbona, institución que, se debe reiterar, desde principios del siglo XVI se había convertido en un foco anti—erasmiano—él mismo tuvo que viajar a Turín para obtener allí “el bonete de doctor”, que no le hubiera sido posible en París, donde el propio Cornibus se declaraba enemigo del reformador,⁶⁹ —resultó decisiva, no solo en la vida de Gaona, sino también en la de los indígenas al prohibirles el ingreso al sacerdocio, como se ha visto.

Y, aunque la filiación del primer profesor de latinidad y encargado de elaborar la primera versión de las *Epístolas y Evangelios* en náhuatl,⁷⁰ fray Arnaldo de Bassacio no se conoce con certeza, el hecho de que procediera de la provincia de Aquitania y que fuera experto en teología permite suponer que procedía de la universidad de París.

⁶³ Mendieta, *Historia*, lib. IV, cap. 15; Bustamante García, *Fray Bernardino de Sabagún*, 16; Miguel León-Portilla, *Bernardino de Sabagún, pionero de la antropología* (México: UNAM, 1999), 77ss.

⁶⁴ Mendieta, *Historia*, lib. IV, cap. 15; Téllez Nieto, *La tradición gramatical*, 40.

⁶⁵ García Icazbalceta, *Códice franciscano*, 70; Vetancourt, *Menologio franciscano*, 116.

⁶⁶ El estudio de Pedro Martín Baños, en Elio Antonio de Nebrija, *Apología, estudio de Pedro Martín Baños*, ed. and trans. Baldomero Macías Rosendo (Huelva: Universidad de Huelva, 2014), 59ss., resulta fundamental para conocer el contexto de los estudios bíblicos nebrisense y cisnerianos, tan poco conocidos.

⁶⁷ Sobre el amplio legado de Cisneros, véase descripción del manuscrito en Juan Pedro Sánchez Gamero, edición, *Catálogo de la exposición Cisneros, Arquetipo de Virtudes. Espejo de Prelados* (Madrid: Cabildo Primado de Toledo, 2018), 384.

⁶⁸ Mendieta, *Historia*, lib. V, cap. 46, 49. La fecha de llegada de Focher es imprecisa, sin embargo, el *Enchiridion baptismi adulatorum et matrimonii baptizandorum* (BNE, ms. REs/168) está firmado en el convento michoacano de Tzintzuntzan en 1544.

⁶⁹ Antonio Alburquerque, *En el corazón de la Reforma: Recuerdos espirituales del Beato Pedro Fabro, S.J.* (Bilbao: Sal Terrae, 2000), 30.

⁷⁰ Téllez Nieto y Baños Baños, “Traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas,” 665ss.

5 La *nova ratio nebrisensis* en Tlatelolco

Otro lugar común en la historiografía sobre el colegio es la idea de que el currículum escolar tlatelolca tenía como base el escolástico-medieval conformado por el *trivium* y *quadrivium*. Más allá de esta simple idea, las referencias mencionan, además del *trivium* (“saber gramática, lógica y retórica”),⁷¹ otras materias como la botánica, la medicina (“enseñóseles también un poco de tiempo a los indios la medicina, que ellos usan en conocimiento de yerbas y raíces, y otras cosas que aplican en sus enfermedades...”),⁷² e incluso astrología y teología, en concreto, la “teología escolástica”.⁷³

Desde luego, la Jurisprudencia o Derecho fueron fundamentales en Tlatelolco, además de los testimonios presentados, la pretensión de formar abogados, queda de manifiesto en el hecho de haber enviado en 1568 a Pedro Juan Antonio, colegial tlatelolca, a Salamanca para que estudiara Derecho civil y canónico.⁷⁴

Estos datos enriquecen el currículum de Tlatelolco y nos muestran una *nova ratio* alejado de los estudios medievales y escolásticos, más acorde con la tradición renacentista de los colegios mayores y las nuevas universidades humanísticas surgidas en Italia y España a principios del siglo XVI.⁷⁵

Pero más allá lo que se puede colegir de los testimonios antes proporcionados, el currículum tlatelolca se puede corroborar en los propios escritos de frailes y alumnos. Muestra de ello será fray Andrés de Olmos, quien en la Epístola nuncupatoria del *Arte de la lengua mexicana*, cita textualmente algunas fuentes, entre ellas nada menos que el Apocalipsis (“magnum fuisse proelium” [12:7]), las *Sátiras* de Persio (“velle suum unicuique fuit” [5,53] y “curta supellex” [4,52]), las *Verrinas* de Cicerón (“magnum verum maximum” [2,59]), además de Livio [1.33,4], Tácito, *Historia* [4,35], y, por supuesto una de las más famosas citas de Terencio (“omnes, cum valemus, recta consilia ægrotis damus”), a quien llama “comico referente.”⁷⁶

Asimismo, en los prólogos del *Arte* no olvida su deuda con el maestro: “En el arte de la lengua latina creo que la mejor manera y orden que se ha tenido es la que Antonio de Lebrixa sigue en la suya.”⁷⁷ Esta influencia nebrisense en las obras gramaticales es un aspecto fuera de cualquier duda, pues además de Olmos, tenemos el *Vocabulario trilingüe en español, latín y náhuatl*, muy posiblemente de Sahagún, que es una copia de textual del diccionario de Nebrija con glosas en náhuatl.⁷⁸

Pero volviendo a Olmos, no solo consultó las *Introductiones latinae*, sino que probablemente las fuentes citadas como Persio, hubieran sido tomadas de los comentarios de Nebrija, *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in A. Persium Flaccum Poetam satyricum interpretatio*, 1503, o la edición, *Auli Flacci Persii satyrici ingeniosissimi & doctissimi Satyræ*, junto a Filippo Beroaldo *et. al.* (París, Badius Ascensius, 1523) donde aparecen las mencionadas frases (fol. cvi [4,52] y cXVII [5,53]).

⁷¹ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. X, cap. 27, fol. 71r.

⁷² Mendieta, *Historia*, lib. X, cap. 27, fol. 71r.

⁷³ Sahagún, *Códice Florentino*, lib. X, cap. 27, fol. 71r; García Icazbalceta, *Códice franciscano*, 70.

⁷⁴ Borgia Steck, *El primer colegio de América*, 52.

⁷⁵ Rosa Figueroa, *Vindicias de la verdad*, 121, añadía también que Cortés pidió específicamente que en el colegio propuesto “se guardasen los estatutos del Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla,” un dato más que demuestra la influencia de los colegios hispanos en América.

⁷⁶ Téllez Nieto, *La tradición gramatical*, 257-61.

⁷⁷ Fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, ed. Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla (México: UNAM, 2003), I:1,7-8; Téllez Nieto, *La tradición gramatical*, 90ss.

⁷⁸ The Newberry Library, ms. Ayer 1478; Heréndira Téllez Nieto, *Vocabulario trilingüe en español, latín y náhuatl atribuido a Sahagún* (México: INAH, 2010).

La prominencia de Nebrija gramático en Tlatelolco se observa incluso en el número de ejemplares que poseían: en el conteo de 31 de julio de 1572, había tan solo tres vocabularios de Nebrija y cuatro gramáticas y para el recuento 13 de diciembre de 1584 eran cinco las gramáticas y dos los vocabularios; no todos los ejemplares se preservaron: en ese tiempo un vocabulario y una gramática nebrisenses se perdieron o “se habían gastado por ser viejas.”⁷⁹

Los estudios de retórica, también presentan reminiscencia de la *ratio nebrissensis*. Hay que recordar que Nebrija desde 1513 ostentaba dicha cátedra en Alcalá para la que escribió un manual conformado por fragmentos de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, en específico, la *Invención retórica* y la *Instituto oratoria*. En este compendio, que destaca por ser el primero en “haber recuperado a Aristóteles, el gran sistematizador de la preceptiva retórica con su codificación de la tarea argumentativa, la estructural y elocutiva,” a pesar de no seguir sus palabras literalmente, sino la doctrina (“non autem desumpta ex Aristotele, cuius doctrinam potius quam verba secutus”), Nebrija va a retomar las seis partes del discurso: “Caput XII. De sex orationis partibus. Inventio, inquit Cicero, in sex orationis partes consumitur: in exordium, narrationem, divisionem, confirmationem, confutationem et conclusionem.” (*Rhet. Her.* I.4); la descripción del *sermo* en cuatro partes: “Sermo dividitur in partes quattuor: dignitatem, demonstrationem, narrationem, iocationem [...]” (*Rhet. Her.* III.23), y aquí mismo se hablará de la *amplificatio*, *cohortatio* y *conquestio*.⁸⁰

Nebrija va a tratar también los tres géneros, entre ellos el judicial (cap. xxiv) y, desde luego, este libro junto con el *Vocabularium utriusque Iuris* (1512), y las *Annotationes in libros Pandectarum* (1489-1508)⁸¹ debieron resultar fundamentales para los colegiales que estudiaban derecho; este conocimiento del *Digesto* se reflejará en las cartas de un colegial, Pablo Nazareo de Xaltocan, una prueba más de que, en efecto, hubo estudios jurídicos en Tlatelolco:

Ut, ait Caesar Flavius Iustinianus in suo proemio Institutionum: “et princeps romanus victor existat, non solum in hostilibus praeliis, sed etiam per legitimos tramites calumniantium iniquitates expellat, et fiat tam iuris religiosissimus quam victis hostibus triumphator magnificus”.⁸²

La propia estructura de las cartas de Nazareo refleja también el conocimiento de las partes del discurso antes enumeradas, y cabe aclarar que, a pesar de que hubo otros tratados sobre el tema, en ellos no se encuentran todos los autores que compendia Nebrija. Desafortunadamente, más allá de las gramáticas y vocabularios, hasta la fecha no se ha buscado la influencia nebrisense en otras obras novohispanas. Sin embargo, la importancia de Nebrija debe ser revisada, pues no solo hay testimonios en la Nueva España, sino que su

⁷⁹ Joaquín García Icazbalceta, ed. “Códice de Tlatelolco” [“Códice Mendieta. Documentos franciscanos siglos XVI y XVII, 2 t.”], en Nueva Colección de Documentos para la Historia de México, vol. 5, (México: Francisco Díaz de León, 1892), t. II, 255ss.

⁸⁰ Elio Antonio de Nebrija, *Retórica*, ed. and trans. Juan Lorenzo (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007), 16, 17, 74, 144.

⁸¹ Elio Antonio de Nebrija, *Aelii Antonii Nebrissensis Annotationes in libros Pandectarum*, ed. Antonio García y García, trans. Arantxa Domingo Malvadi (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1996).

⁸² “Pues, como dijo Cesar Falvio Justiniano en el proemio de sus Instituciones: ‘el príncipe romano salga victorioso no sólo en las contiendas bélicas, sino también rechazando a través de las vías legales la iniquidad de los calumniadores, y se haga tan respetuoso de la ley como triunfador de los enemigos vencidos,’” Pablo Nazareo, *Cartas*, Ms. Sevilla, Archivo General de Indias, Audiencia de México 168 (México, 1556/1566); Günter Zimmermann, edición, *Briefe der indianischen Nobilität aus Neuspanien an Karl V und Philipp II um die Mitte des 16. Jahrhunderts* (München: Klaus Renner, 1970), traducción de las *Instituciones*: Pedro E. León M.

influencia fue notable en otros hombres de su época, tanto en la gramática, retórica como en la filología bíblica:

Probado está sin embargo que Erasmo siguió a Nebrija en la cuestión de la pronunciación del griego clásico y probable es que se dejase inspirar por él en su revisión del *Libellus de constructione octo partium orationis* de William Lily. Tampoco hay que olvidar que la expresión “Vetus et Novum Instrumentum” aparece ya en la *Apología* de Nebrija a Cisneros, ocho años antes de que Erasmo la utilizara para designar su primera edición del Nuevo Testamento.⁸³

Y, puestos a buscar las fuentes europeas de la retórica indo-latina, es necesario aclarar que, si los *Huebuetlabtoll* de Olmos tuvieran alguna, sería nebrisense, pues, dejando a un lado consideraciones sobre la finalidad moral o el reflejo de la ‘cosmología indiana’, es imprescindible reconocer que estas pláticas están estrechamente relacionadas con el *Arte* y su fuente, el *Liber quintus*, *De prosodia*, de la *Introductiones*, así como la *Retórica*:

Y es que Olmos presenta estos *Huebuetlabtoll*, no solo como la mejor demostración de la elegancia de la lengua náhuatl (y por ello comparte características estilísticas con las metáforas o textos cortos del capítulo 8 del libro III) sino también como una excelente ilustración de las reglas propuestas en la gramática, por más que quepa la duda de si dichas pláticas son creaciones a medida de las reglas gramaticales propuestas o la fuente última de la que Olmos sacó no pocos de sus ejemplos. En efecto, es posible que la organización de las pláticas esté en parte influida por la retórica clásica, que tan bien conocía Olmos, pero lo cierto es que muchas de las frases, colocaciones y estructuras sintácticas reflejan claramente la realidad del náhuatl en un registro elevado, con lo que dichas pláticas cumplen la finalidad por la que Olmos las incluye como apéndice: ejemplificar con textos reales pero elaborados las reglas gramaticales contenidas en el *Arte*.⁸⁴

Pero más allá de Nebrija, los colegiales tlatelolcas conocieron también de primera mano a los autores clásicos y medievales tamizados por los humanistas italianos y españoles:⁸⁵ Polibio, *De primo bello Punico* [traducción del griego al latín por Leonardo Bruni Aretino]; Plutarco, *Paralelia* [traducción latina de Guarino Veronese] (1498); Boecio, *De consolationem philosophie cum commento angelici doctoris Thome de Aquino* (1495); Egidio Colonna, *Regimiento de los Príncipes* (traducción, Sevilla, 1494 [orig. 1292]); Antonio Cayllaut, *Aurea expositio hymnorum* (París, 1492); Dionisio Cartujano, *De fide catholica dialogion octo libris partitum*; Marciano Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii. De Gramatica, Dialectica, Rhetorica, Geometria, Arithmetica, Astonomia et Musica* (1500).

No faltaron tampoco los autores renacentistas: Giovanni Boccaccio, *Genealogie cum demonstrationibus in formis arborum designatis; eiusdem de montibus & sylvis de fontibus [...]*

⁸³ Carlos Gilly, “Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros,” *Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura* 74 (1998): 259-340.

⁸⁴ Téllez Nieto, *La tradición gramatical*, 243. Desafortunadamente, las pláticas originales de Olmos son prácticamente desconocidas (solo se consultan en la edición de Juan Bautista Viseo). Dada la complejidad de la obra, no se analizaron en la Tesis doctoral, pero sí se preveía la necesidad de realizar una edición crítica, que se presentará próximamente.

⁸⁵ La biblioteca tlatelolca ha sido ampliamente reseñada a partir del trabajo de Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas* (México: SRE, 1982), cabe destacar, sin embargo, que lo que se conoce y conserva en bibliotecas como la de Sutro, en California, es solo una parte del rico acervo, pues sabemos que hacia 1750 fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa habría reunido en el convento de San Francisco de México más de siete mil libros.

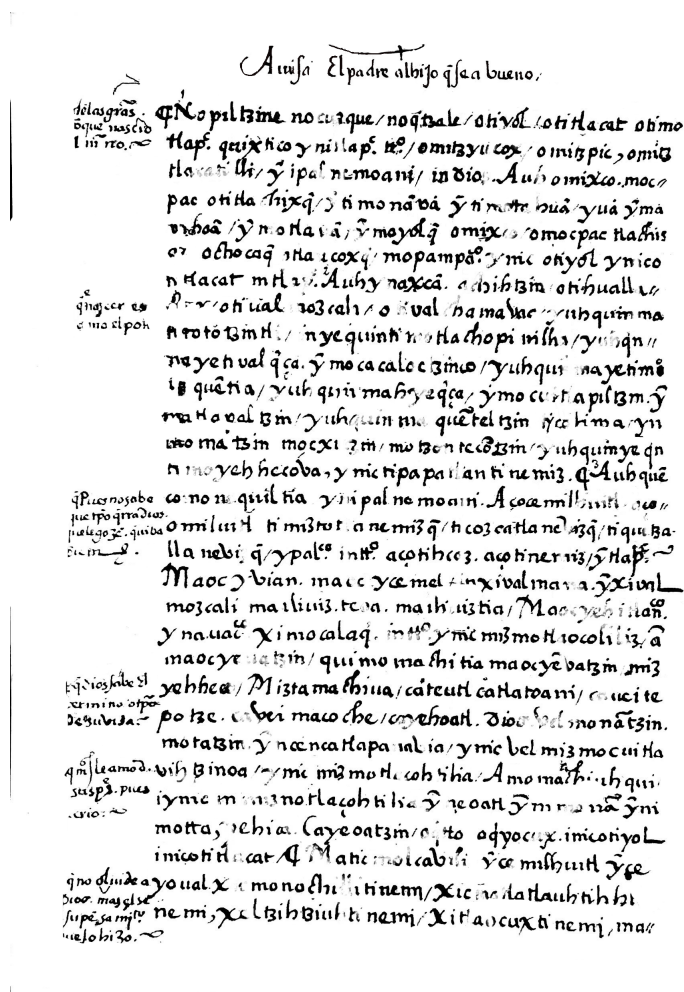


Figura 7: Huebuetlatolli original de Olmos (Archivo particular HTN).

(Venecia, 1494); Pedro Apiano, *Libro de la cosmographia* (1548); Filippo Decio, *De regulis iuris* (1528); Marsilio Ficino, *Epistolae* (1497), la gramática griega de Nicolás Cleynaerts (1493-1542), *Institutiones ac meditationes in graecam linguam* (Lyon, 1557).⁸⁶

La influencia de todos estos autores se verá reflejada en las propias creaciones indo-latinas de Tlatelolco,⁸⁷ entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- a) *Obras latinas de los evangelizadores:*
 - 1) Julián Garcés, *De habilitate et capacitate gentium* (Roma, 1537).⁸⁸
 - 2) Cristobal Cabrera, *Dicolon icastichon*, (México, 1540).⁸⁹

⁸⁶ Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco*; Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, *Diccionario bibliográfico alfabético e índice syllabo repertorial de quantos libros sencillos existen en esta librería de este convento de NPS Francisco de México (ms. BNM)* (México, 1753-1773), Además de Sutro, existen ejemplares tlatelolcas en la Biblioteca Britanica y la Biblioteca Nacional de México, donde he consultado algunas de estas obras.

⁸⁷ Sin contar con las obras escritas en español, como gramáticas y vocabularios, catecismos y las cartas de indígenas en español o náhuatl.

⁸⁸ Lorenzana, *Concilios provinciales*, 16-29; Andrew Laird, “Humanism and Humanity of the Peoples of the New World: Fray Julián Garcés, *De habilitate et capacitate gentium*, Rome 1537,” *Studi Umanistici Piceni* 34 (2014): 183-125.

⁸⁹ Andrew Laird, “Classical Letters and Millenarian Madness in Post-Conquest Mexico: The Ectasis of Fray Cristóbal Cabrera,” *International Journal of the Classical Tradition* 23 (2016): 1-31.

- 3) Juan Focher, *Enchiridion baptismi adultorum et matrimonii baptizandorum* (Tzintzuntzan 1544).⁹⁰
 - 4) Andrés de Olmos, “Epistola nuncupatoria,” *Arte de la lengua mexicana* (México, 1547).⁹¹
 - 5) Bernardino de Sahagún, “Prólogo al libro VI,” *Historia general*.
- b) *Traducciones de obras grecolatinas y renacentistas al náhuatl y obras en náhuatl a partir de fuentes clásicas:*
- 1) *Vocabulario trilingüe en español, latín y náhuatl* (copia del *Vocabulario hispano latino* de Antonio de Nebrija [1520] con glosas en náhuatl).⁹²
 - 2) *Incipiunt Epistolae et Evangelia, quae in diebus dominicis et festibus per totius anni circulum leguntur, traducta in linguam Mexicanam*.⁹³

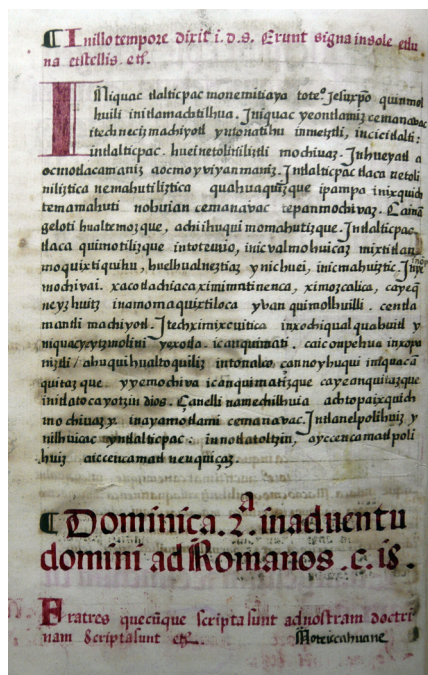


Figura 8: *Epistolae et Evangelia*. Ms. 35-22, fol. 1v (© Biblioteca Capitular de Toledo).

- 3) *Nican ompehua in zanzanillatolli in quitlali ce tlamatini itoca Esopo in temachtia inemata memiliztli* [Aquí comienzan las Fábulas de buen ejemplo de un sabio llamado Esopo, que enseñan a vivir con sabiduría].⁹⁴

⁹⁰ Juan Focher, *Manual del bautismo de adultos y del matrimonio de los bautizandos (Enchiridion Baptismi Adultorum et Matrimonii Baptizandorum)*, Tzintzuntzan 1544, ed. Fredo Arias de la Canal et al. (México: Frente de Afirmación Hispanista, 1997).

⁹¹ Ms. Res168 BNE; Ms. 304 BNP; Ms. caja 1, # 761 Colección Especial de la Biblioteca de la Universidad de Virginia; Ascensión H. León-Portilla Miguel & de León-Portilla, *Arte de la lengua mexicana* (México: UNAM, 1993), 5-8; Téllez Nieto, *La tradición gramatical*, 257.

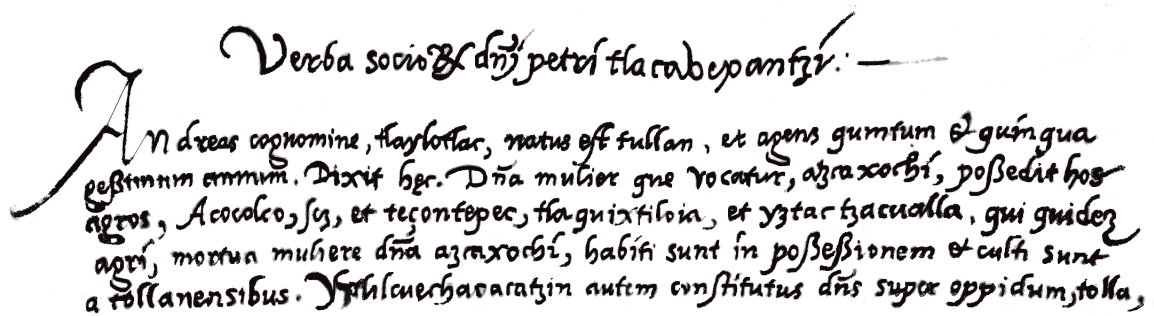
⁹² Téllez Nieto, *Vocabulario trilingüe*.

⁹³ Bustamante García, *Fray Bernardino de Sahagún*, 116ss. Téllez Nieto y Baños Baños, “Traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas.”

⁹⁴ Téllez Nieto, *La tradición gramatical*; Andrew Laird, “A Mirror for Mexican Princes: Reconsidering the

- 4) *Contemptus mundi*.
 - 5) *Imitatio Christi*.⁹⁵
 - 6) *Ex libro qui inscribitur speculum sæcularium et mundi huius amatorum* (Dionysius van Leeuwen).⁹⁶
 - 7) *Proverbios de Salomón*.⁹⁷
 - 8) Fray Juan de Gaona, *Colloquios de la paz y tranquilidad christiana*.⁹⁸
- c) *Corpus latino de los colegiales tlatelolcas*
- 1) Juan de Tlaxcalla: *Verba sociorum domini Petri Tlacauepantzin*.⁹⁹

Verba sociorum domini Petri Tlacauepantzin: —



*In dñeas cognomine, Tlacauetpan, natus est tullam, et agens gumtum et gumtina
gestumum amum. Dixit hęc. Dña mulier que vocatur, azra xochi, possedit hos
agros, Acocolco, su, et tecontepoc, tlaguixtiloia, et yzta hacualla, qui guider
agri, mortua muliere dña azra xochi, habiti sunt in possessionem et culti sunt
a tollanensibus. Tlacauetpan autem constitutus dñs super oppidum, tolla,*

Figura 9: *Verba sociorum*. AGN; reproducción digital a partir del original (© Heréndira Téllez).

- 2) Antonio Cortés Totoquiuhatzin: *Carta al emperador ‘Sacra Catholica Caesarea Majestati. Antonius Cortes, Rector populi de Tlacoban, omnesque alii concives humili servitium impendunt [...]’*.¹⁰⁰
- 3) Hernando de Molina, Baltazar Hernández, Antonio Valeriano, Francisco Plácido, et al.: *Carta ‘Invictissimo Hispaniarum Regi ac V. Caroli Imperatoris heredi felicissimo Philippo Azcaputzalcani ...’*.¹⁰¹
- 4) Pablo Nazareo de Xaltocan, *Cartas*.¹⁰²
- 5) Antonio de Valeriano, *Carta*.¹⁰³
- 6) Juan Badiano & Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus indorum herbis*.

Context and Latin Source for the Nahuatl Translation of Aesop’s Fables,” en *Brief Forms in Medieval and Renaissance Hispanic Literature*, ed. Barry Taylor y Alejandro Coroleu (Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Press, 2017), 132-67.

⁹⁵ Tavárez, “Nahua Intellectuals.”

⁹⁶ Ms. Biblioteca Capitular de Toledo, 35-22, fol. 327v-333r; Téllez Nieto y Baños Baños, “Traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas.”

⁹⁷ David Tavárez, “A Banned Sixteenth-Century Biblical Text in Nahuatl: The Proverbs of Solomon,” *Ethnohistory* 60, número 4 (2013): 769-72.

⁹⁸ Ms. Biblioteca Capitular de Toledo, 35-22, fol. 265r-326v; Fray Juan de Gaona, *Colloquios de la paz, y tranquilidad christiana, en lengua mexicana* (Mexico City: en casa de Pedro Ocharte, 1582).

⁹⁹ Laird, “Nahuas and Caesars,” 152.

¹⁰⁰ Zimmermann, *Briefe der indianischen Nobilität*, 2-4; Andrew Laird, “Nahua Humanism and Political Identity in Sixteenth-century Mexico: A Latin Letter from Antonio Cortés Totoquiuhatzin, Native Ruler of Tlacopan, to Emperor Charles V (1552),” *Renaissanceforum* 10 (2016): 127-72.

¹⁰¹ Pedro Carrasco, “The Extent of the Tepanec Empire,” en *The Native Sources and the History of the Valley of Mexico*, ed. Jacqueline de Durand-Forest, International 204 (Manchester-Oxford: BAR, 1984), 73-92.

¹⁰² Osorio Romero, *La enseñanza*.

¹⁰³ Viseo, *Sermonario*, prólogo.

6 Decadencia del Colegio de Tlatelolco

A pesar de la importancia cultural del colegio—que, como se ha visto, logró la coexistencia de dos culturas ajenas produciendo notables obras tanto de los frailes que aprendieron las lenguas nativas, como de los indígenas latinizados,—tras la primera década de esplendor que siguió a su fundación, es decir, de 1536 a 1546, la oposición al Colegio por parte de los españoles al sentir amenazado el régimen colonial llevó a los frailes a distanciarse progresivamente de él, aunque sin abandonar el proyecto educativo. Su gestión quedó entonces en manos de los propios colegiales (ellos elaboraron un reglamento y eligieron rector, consejeros y profesores, siguiendo de nuevo el modelo de Valladolid y otros colegios europeos), una situación que se prolongó durante casi veinte años, tiempo durante el cual sufrió las consecuencias de una administración poco eficiente, y, cuando en 1572 volvió a funcionar bajo la tutela de los frailes, no pudo ya recuperar la gloria de los primeros tiempos.

Conclusiones

La historiografía tradicional, durante siglos, ha repetido la idea de que el Colegio de Tlatelolco se creó con el propósito de formar sacerdotes indígenas, pero la relectura de las fuentes permite afirmar que esa intención se desvaneció muy pronto y que los propósitos fundamentales fueron formar ayudantes para la evangelización, futuros profesores y cuadros que pudieran ocupar los más altos cargos en la ‘República de indios’. En este artículo se ha demostrado que, para ello, además de la latinidad, se impartieron otras materias, como el Derecho, un aspecto que no se habían tenido en cuenta con anterioridad.

Además, se ha cuestionado otra idea tradicional, que Tlatelolco habría tenido como principal influencia la educación prehispánica. Sin restar importancia a aquellas escuelas y su función dentro de la sociedad mexicana, se ha podido observar que la propia descripción de estas había pasado por el tamiz ideológico de los frailes. Sin embargo, más allá de la estrategia para incorporar a los jóvenes a las nuevas escuelas propuestas por los frailes, existía la pretensión de crear escuelas de corte europeo, específicamente bajo los modelos que les eran conocidos: los Colegios mayores.

A la luz de este análisis, difícilmente se podrá equiparar el estilo de enseñanza de las escuelas prehispánicas con el Colegio de Tlatelolco, cuyo fundamento fue, sin duda, el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Valladolid, donde estudiaron varios de los principales dirigentes políticos y religiosos españoles llegados a América, entre ellos, Sebastián Ramírez de Fuenleal.

Y es que, para los frailes llegados a América, no habrá un ejemplo más próximo que las universidades y colegios donde ellos mismos se habían formado, cuya piedra angular era Elio Antonio de Nebrija, reformador de la latinidad y el humanismo español, a quien siguieron muy de cerca, no solo porque sus ideales gramaticales y didácticos estuvieran en boga, sino también por un gran sentido patriótico: los españoles necesitaban adeptos a la corona, una monarquía católica, y Nebrija era el gran representante de ese humanismo católico español. En las obras escritas, tanto de los frailes como de los colegiales, se pueden observar visos de la *nova ratio nebrissensis*.

Este artículo enumera someramente una parte de la producción indo-latina del *scriptorium* tlatelolca con la intención de enfatizar la necesidad de estudiar y analizar estos textos. Y, aunque la importancia del Colegio de Tlatelolco nunca ha sido puesta en duda, estos nuevos testimonios, la mayoría todavía inéditos, abren la posibilidad de realizar nuevas investigaciones e interpretaciones. Sobre todo, son muestra de las ‘muchas clases de sabiduría’—prehispánica, grecolatina, humanística y cristiana—que coexistieron en Tlatelolco.

Referencias

- Albuquerque, Antonio. *En el corazón de la Reforma: Recuerdos espirituales del Beato Pedro Fabro, S.J.* Bilbao: Sal Terrae, 2000.
- Alonso de Molina. *Vocabulario en lengua mexicana y castellana.* Mexico: Antonio de Espinoza, 1571.
- Bataillon, Marcel. *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI.* Traducido por Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica, 1950 [1966].
- Baudot, Georges. “La biblioteca de los evangelizadores de México: Un documento sobre Fray Juan de Gaona.” *Historia mexicana* 17, número 4 (1968): 610-7.
- . “Las crónicas etnográficas de los evangelizadores franciscanos.” En *Historia de la literatura mexicana*, editado por Beatriz Garza Cuarón, 287-320. México: UNAM-Siglo XXI, 1996.
- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispano-americana septentrional, ed. fac-similar.* México: UNAM, 1981 [1816-1821].
- Borgia Steck, Francisco. *El primer colegio de América: Santa Cruz de Tlatelolco.* México: Centro de Estudios Franciscanos, 1946.
- Burkhart, Louise M. *The Slippery Earth: Nabua-Christian Moral Dialogue in Sixteenth-Century Mexico.* Tucson: University of Arizona Press, 1989.
- Burns, Sarah M. *Fray Pedro De Gante and Early Education in New Spain.* Chicago: Loyola University, 1937.
- Bustamante García, Jesús. *Fray Bernardino de Sahagún: una revisión crítica de los manuscritos y su proceso de composición.* Mexico: UNAM, 1990.
- Bustamante García, Jesús. *Fray Bernardino de Sahagún: una revisión crítica de los manuscritos y su proceso de composición.* México: UNAM, 1990.
- Cabrera y Quintero, Cayetano. *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad, de la Nueva-España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe... aparecida el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737.* México: viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.
- Carrasco, Pedro. “The Extent of the Tepanec Empire.” En *The Native Sources and the History of the Valley of Mexico*, editado por Jacqueline de Durand-Forest, 73-92. International 204. Manchester-Oxford: BAR, 1984.
- Carrillo Cázares, Alberto. “La utopía de fray Jacobo el Danés y su lucha por un clero indígena.” *Revista Relaciones* 33, número 130 (2002): 189-216.
- Chavero, Alfredo. “Colegio de Tlatelolco.” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 40 (1902): 517-29.
- Del Valle Rodríguez, Carlos. “Antonio Nebrija’s biblical scholarship.” En *A Companion to Biblical Humanism and Scholasticism in the Age of Erasmus*, editado por Erika Rummel, 55-72. Companions to the Christian Tradition 9. Leiden/Boston: Brill, 2008.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. “Las ideas lingüísticas y gramaticales de Antonio de Nebrija: la *Nova Ratio Nebrissensis*.” Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- Gaona, Fray Juan de. *Colloquios de la paz, y tranquilidad christiana, en lengua mexicana.* Mexico City: en casa de Pedro Ocharte, 1582.

- García Icazbalceta, Joaquín, edición. *Códice franciscano. Siglo XVI*. En *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, volumen II. México: Francisco Díaz de León, 1889.
- Gil Fernández, Luis. *Nuevos estudios de humanismo y tradición clásica*. Madrid: Dykinson, 2011.
- Gilly, Carlos. "Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros." *Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura* 74 (1998): 259-340.
- Gonzalbo, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial*. México: El Colegio de México, 1990.
- Hernández Triviño, Ascensión. "Fray Pedro de Gante (1480?-1572): la palabra y la fe." *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 9 (2014): 29-46.
- Johansson, Patrick. "Las estrategias discursivas de Sahagún en una refutación en náhuatl del libro I del *Códice florentino*." *Estudios de Cultura Náhuatl* 42 (2011): 139-65.
- Kobayashi, José María. *La educación como conquista. Empresa franciscana en México*. México: El Colegio de México, 1996 [1974].
- Laird, Andrew. "Humanism and Humanity of the Peoples of the New World: Fray Julián Garcés, *De habilitate et capacitate gentium*, Rome 1537." *Studi Umanistici Piceni* 34 (2014): 183-225.
- . "Nahuas and Caesars: Classical Learning and Bilingualism in Post-Conquest Mexico; An Inventory of Latin Writings by Authors of the Native Nobility." *Classical Philology* 109 (2014): 150-69.
- . "Classical Letters and Millenarian Madness in Post-Conquest Mexico: The Ectasis of Fray Cristóbal Cabrera." *International Journal of the Classical Tradition* 23 (2016): 1-31.
- . "Nahua Humanism and Political Identity in Sixteenth-century Mexico: A Latin Letter from Antonio Cortés Totoquihuatzin, Native Ruler of Tlacopan, to Emperor Charles V (1552)." *Renaissanceforum* 10 (2016): 127-72.
- . "A Mirror for Mexican Princes: Reconsidering the Context and Latin Source for the Nahuatl Translation of Aesop's Fables." En *Brief Forms in Medieval and Renaissance Hispanic Literature*, editado por Barry Taylor y Alejandro Coroleu, 132-67. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Press, 2017.
- León-Portilla, Ascensión H., Miguel & de León-Portilla. *Arte de la lengua mexicana*. México: UNAM, 1993.
- León-Portilla, Miguel. "Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas." *Estudios de Cultura Náhuatl* 8 (1969): 9-49.
- . *Bernardino de Sabagún, pionero de la antropología*. México: UNAM, 1999.
- . *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. México: UNAM, 2006 [1956].
- León-Portilla, Miguel, y Ascensión H. de León-Portilla. *El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco*. Tlatelolco, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990.
- López Austin, Alfredo. "El templo mayor de México-Tenochtitlan según los informantes indígenas." *Estudios de Cultura Náhuatl* 5 (1965): 75-102.
- . *Educación mexicana. Antología de documentos sabaguntinos*. México: UNAM, 1994.

- Lorenzana, Antonio, edición. *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México*. México: Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1769.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “Los colegiales de Santa Cruz de Valladolid y su proyección en América.” *Estudios de historia social y económica de América* 5 (1989): 90-104.
- Mathes, Miguel. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*. México: SRE, 1982.
- Mendieta, Jerónimo de. *Historia eclesiástica indiana (ms. México, 1596)*. Editado por Joaquín García Icazbalceta. Mexico: F. Díaz de León y Santiago White, 1870.
- Nazareo, Pablo. *Cartas*. Ms. Sevilla, Archivo General de Indias, Audiencia de México 168. México, 1556/1566.
- Nebrija, Elio Antonio de. *Aelii Antonii Nebrissensis Annotationes in libros Pandectarum*. Editado por Antonio García y García. Traducido por Arantxa Domingo Malvadi. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1996.
- . *Retórica*. Editado y traducido por Juan Lorenzo. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007.
- . *Apología, estudio de Pedro Martín Baños*. Editado y traducido por Baldomero Macías Rosendo. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.
- Olmedo, Félix G. *Nebrija [1441-1522]: Debelador de la Barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*. Madrid: Editora Nacional, 1942.
- Olmos, Fray Andrés de. *Arte de la lengua mexicana*. Editado por Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla. Mexico: UNAM, 2003.
- Osorio Romero, Ignacio. *La enseñanza del latín a los indios*. México: UNAM, 1990.
- Pendás García, Isabel. “Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid.” *Investigaciones Históricas* 4 (1983): 123-58.
- Porro Gutiérrez, Jesús María. “La Universidad, la Chancillería y el Colegio de Santa Cruz: algunos juristas señalados del Valladolid del siglo XVI.” *Estudios de historia social y económica de América* 5 (1989): 105-12.
- Puyol, Julio. “El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores.” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 94 (1929): 793-837.
- Rasmussen, Jørgen Nybo. *Fray Jacobo Daciano*. Zamora: Colegio de Michoacán, 1992.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000 [1944].
- Rodríguez-Shadow, María J., y Lilia Campos Rodríguez, edición. *Género y sexualidad en el México antiguo*. México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011.
- Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. *Vindicias de la verdad (ms. Bancroft Library)*. México, 1773.
- . *Diccionario bibliográfico alfabético e índice syllabo repertorial de quantos libros sencillos existen en esta librería de este convento de NPS Francisco de México (ms. BNM)*. México, 1753-1773.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España: Códice Florentino*. <https://www.wdl.org/es/item/10621/view/1/165/>, 1577.

- Sánchez Gamero, Juan Pedro, edición. *Catálogo de la exposición Cisneros, Arquetipo de Virtudes. Espejo de Prelados*. Madrid: Cabildo Primado de Toledo, 2018.
- SilverMoon. “The Imperial College of Tlatelolco and the Emergence of a New Nahua Intellectual Elite in New Spain (1500–1760).” Tesis doctoral, Duke University, 2007.
- Tavárez, David. “A Banned Sixteenth-Century Biblical Text in Nahuatl: The Proverbs of Solomon.” *Ethnohistory* 60, número 4 (2013): 759-62.
- . “Nahua Intellectuals, Franciscan Scholars and the *Devotio moderna* in Colonial Mexico.” *The Americas* 70, número 2 (2013): 203-35.
- Téllez Nieto, Heréndira. *Vocabulario trilingüe en español, latín y náhuatl atribuido a Sahagún*. México: INAH, 2010.
- . *La tradición gramatical clásica en la Nueva España: el Arte de la lengua mexicana de fray Andrés de Olmos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- Téllez Nieto, Heréndira, y José Miguel Baños Baños. “Traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas: el Evangelio náhuatl de la Biblioteca Capitular de Toledo (mss. 35-22).” *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 113, nos. 3-4 (2018): 656-89.
- Torquemada, Juan de. *De los veintiún libros rituales y monarchía indiana*. Madrid: Nicolás Rodríguez, 1723 [1615].
- Verde-Moro, Francisco. *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (ms. BNE, MSS/9746)*.
- Vetancourt, Agustín de. *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*. México: María de Benavides, 1697.
- . *Menologio franciscano*. México: María de Benavides, 1697.
- Viseo, Juan Bautista. *Sermonario*. México: Diego López Dávalos, 1606.
- Zimmermann, Günter, edición. *Briefe der indianischen Nobilität aus Neuspanien an Karl V und Philipp II um die Mitte des 16. Jahrhunderts*. München: Klaus Renner, 1970.